el día siguiente, en igual hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007, cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.-Nombramiento, cese y/o reelección de miembros del Consejo de Administración, en su caso.

Cuarto.-Nombramiento, cese y/o reelección, en su caso, del Auditor-censor Jurado de Cuentas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que la documentación relativa a los asuntos a tratar conforme al reseñado Orden del Día, se halla a su disposición en el domicilio social para su examen, pudiendo igualmente obtener de forma gratuita una copia de dichos documentos, bien mediante su entrega personal, bien mediante su envío.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de dicha sociedad, Eugenio Illana Rodríguez.—23.170.

CONFECCIONES BORRÁS, S. A.

Conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en concordancia con el artículo 106 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que por acuerdo de la Junta Universal de Socios del pasado 12 de abril de 2008 se acordó la reactivación de la compañía, actualmente en proceso de liquidación.

Reus, 14 de abril de 2008.—Luis Borrás Besora, Administrador único.—24.077. 1.ª 29-4-2008

CONFECCIONES SILDI, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 197/07 seguidos a instancia de Manuela Fernández Miguez y M. José Alvarez Pereira contra Confecciones Sildi Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total acumulado de 7262,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 11 de abril de 2008.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—22.860.

CONISER TRADE, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 516/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José Santaella Santiago, contra Coniser Trade, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 15/04/08 por el que se declara al ejecutado Coniser Trade, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal

total por importe de 24.030,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de abril de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—22.891.

CONSOLIDES 2006, S. L.

Doña M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 1/08 a instancias de Gherge Cioarca, contra Consolides 2006, S. L., en la que el día 14-4-08 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Consolides 2006, S. L., en situación de insolvencia por importe de 5.984,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellon, 15 de abril de 2008.–M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria Judicial.–22.781.

CONSTRUCCIONES SIERRA HUETOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 113/07 a instancia de Norberto Carlos Sánchez Garrido y Juan Fernando García Martínez, contra la empresa Construcciones Sierra de Huetor, S.L., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 5.725.76 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de abril de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—22.796.

CONSTRUCCIONES CORISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, C/ Balmes, n.º 200, 2.º, 2.ª, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos del próximo día 26 de junio, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar, el siguiente día 27 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho al examen, en el domicilio social, o a pedir la entrega inmediata y gratuita, de toda la documentación que será sometida a aprobación en la Junta que se convoca.

Barcelona, 16 de abril de 2008.—El Administrador único, Fermín Salvat Vilanova.—24.681.

CONSTRUCCIONES FIGOR, S. A.

Por el acuerdo del Administrador Único de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Madrid C/ Ramón Patuel, 25, el día 30 de junio de 2007, a las 18 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la Gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.-Aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, el Acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, por sí o representados en la forma prevista por la Ley. Los señores accionistas podrán examinar y obtener de forma gratuita e inmediata, copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Administrador Único, José Marcos Figueiras Jaut.—24.710.

CONSTRUCCIONES FÉLIX BARANDA, S. L. (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES BARANDA-FLOREZ, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de Abril de 2.008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Construcciones Félix Baranda, S.L.» de «Promociones Baranda-Florez, S.L.» unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Palencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Los Administradores de «Construcciones Félix Baranda, S.L» y «Promociones Baranda-Florez, S.L. unipersonal».

Palencia, 11 de abril de 2008.–Administrador, Félix Baranda Hernansanz.–El Administrador, M.ª Cruz Caso Fernández.–22.980. 2ª 29-4-2008

CONSTRUCCIONES PULLIBE, S.A.

Anuncio

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 14 de abril de 2008, se anularon y dejaron sin ningún valor ni efecto los acuerdos adoptados en la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el día 20 de marzo de 2007, elevados a público en escritura pú-

blica de fecha 21 de marzo de 2007, y que hacían referencia a la Disolución y Liquidación de la compañía, nombramiento de Liquidador único y reparto y adjudicación entre los socios del haber social existente.

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Badalona, 14 de abril de 2008.–El Administrador, Francisco Fontclara Pérez.–24.714.

CONSTRUCCIONES SANTOAGUD, S. L.

Declaración de insolvencia

En ejecución n.º 142/07 del Juzgado de lo Social número dos de Cartagena a instancia de Antonio Castejón Martínez se ha dictado auto de insolvencia provisional de la ejecutada Construcciones Santoagud S.L. por importe de 3.697,15 euros y de conformidad con el art.274.5 de la L.P.L. y para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil expido el presente.

Cartagena, 25 de enero de 2008.—Asunción Castaño Penalva. Secretaria Judicial.—22.843.

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ROBEL 05, S.L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 65/2007 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de Liviu Buz contra la empresa Construcciones y Servicios Robel 05,S.L. con NIF B-25577743, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 19 de septiembre de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.945 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 7 de abril de 2008.—El Secretario Judicial en Sustitución.—22.858.

CONTACT ANDRÓMEDA INVERSIONES SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 10 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 23 de abril de 2008.—Luis de la Peña Fernández-Nespral, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—24.647.

CUBIERTAS DE PIZARRA CUBIERTAS DE PIZARRA MANUEL GARCÍA RUIZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 145/06 con número de demanda 187/06, a instancias de don Mohamed Bekkali, don Mohamed Abdellaoui y don Ali Abarchi contra Cubiertas de Pizarra Manuel García Ruiz, Sociedad Limitada, en la que en el día 14.04.08, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada, en insolvencia total por importe de 7.566,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En Madrid, 14 de abril de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20, María Teresa Nicolás Serrano.—23.001.

CULTIUS MARINS DEL DELTA DE L'EBRE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Riumar, Km. 13, Deltebre (Tarragona), el día 13 de Junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse suficiente quorum, se celebrará el día siguiente, 14 de Junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.-Reelección / nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que adopte la Junta.

Cuarto.-Otros asuntos.

Quinto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, y tendrán a su disposición en la sede social, todos y cada uno de los documentos que se someten a su aprobación.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de registro de

accionistas, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta

Deltebre, a 16 de abril de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, Joan Antón Sánchez Carreté.–24.198.

CULTURAL DE L'EIXAMPLE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 18 de junio de 2008, a las 17,30 horas y, si así procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2007, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta

Barcelona, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lydia Serra Armangué.—22.913.

CULTURAL MONCAU, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 13 de junio de 2008, a las 18 horas y, si así procediese, en el mismo lugar y hora del día 16 de junio de 2008, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2007, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, María Jesús Jornet Forner.—22.916.

CÁRNICAS KIKO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 9 de junio de 2008, a las nueve horas, en el domicilio social, Polígono Ipertegui 11, Orkoyen (Navarra) en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, y el Informe de Gestión, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2007.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.